

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Mira**

**INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2020**



ALCALDÍA



Conciudadanos:

En calidad de Alcalde del cantón Mira me es grato dirigirme a ustedes con el fin de presentar el informe preliminar de rendición de cuentas de la gestión realizada por la Municipalidad en el año 2020, esto como un ejercicio de transparencia y conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y en la normativa legal correspondiente.

El año pasado por motivo de la pandemia mundial causada por el COVID 19, representó una dura prueba para el pueblo mireño y sus instituciones, en donde juntos hemos podido demostrar una vez más; el coraje, la fortaleza y la solidaridad que nos caracteriza.

A pesar de la disminución presupuestaria y el atraso en las asignaciones de recursos económicos por parte del Gobierno Central, sumado el confinamiento que restringió por varios meses las actividades laborales, como Municipalidad nunca detuvimos nuestro trabajo y estuvimos siempre activos con el fin contener el aumento de contagios y la pérdida de vidas causadas por el virus, así como para garantizar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos; ejecutar obras prioritarias, realizar mingas comunitarias y acciones de ayuda humanitaria en todo el territorio cantonal.

Es importante mencionar que en la gestión de la crisis sanitaria jugaron un rol fundamental las instituciones que conforman el Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Mira, a través de la coordinación, emisión de normativa de emergencia y ejecución de acciones conjuntas. De igual manera se contó con el pleno respaldo del Concejo Municipal y de todos quienes conforman el GAD Mira.



Siempre encontrarán en nosotros un aliado estratégico para el desarrollo de sus comunidades y barrios, de nuestra parte solamente esperamos la corresponsabilidad que la ciudadanía debe tener en el desarrollo de su territorio.

A continuación pongo en su conocimiento las principales acciones ejecutadas en el año 2020 y a la vez invito a participar activamente en el evento de deliberación pública de rendición de cuentas a realizarse en los próximos días de manera virtual en donde podrán aclarar sus dudas y presentar sugerencias en base al presente informe.

Cordialmente.

Johnny Garrido
ALCALDE



RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2020

La Planificación operativa anual para el año 2020 aprobada por el Concejo Municipal, se orientó conforme a la voluntad ciudadana expresada en el Presupuesto Participativo; con el fin de contribuir al bienestar de la población mireña mediante la ejecución de obras prioritarias de agua para consumo humano, alcantarillado, vialidad e infraestructura en espacios públicos; además de la ejecución de proyectos y acciones de desarrollo social orientada a la protección de derechos de las personas vulnerables; así como también acciones para el fortalecimiento cultural.

El presupuesto inicialmente establecido para la ejecución de obras en el año 2020 fue al rededor \$800.000,00 (ochocientos mil dólares) que se financiaría de las transferencias del Gobierno Central en cumplimiento de la ley de equidad territorial y de la generación de recursos propios por la emisión de tasas e impuestos locales, sin embargo, la crisis económica generada por la pandemia COVID-19 ocasionó que el Gobierno Central disminuya agresivamente los recursos económicos asignados a los GAD, que en el caso de la municipalidad del cantón se registró una disminución de 615.009,64 (seiscientos quince mil nueve dólares con sesenta y cuatro centavos), sumado al retraso permanente de las transferencias mensuales, situación que obligó a la administración municipal a postergar la ejecución de 25 obras orientados al desarrollo cantonal.

Con la administración eficiente de los recursos existentes y a través de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno y organismos de cooperación se logró ejecutar varios proyectos en las áreas que a continuación se describe.

SANEAMIENTO

AGUA DE CONSUMO HUMANO

La administración del GAD Mira continuando con su política de inversión encaminada a satisfacer las necesidades prioritarias de la población, realizó una inversión de USD \$103.018,30 (Ciento tres mil dieciocho dólares con treinta centavos) en varios proyectos de mejoramiento, ampliación y estudios de los sistemas de agua para consumo humano, beneficiando a alrededor de 1.400 familias. La gestión ante organismos de Cooperación permitió obtener \$11.063,00 (Once mil sesenta y tres dólares) como donación por parte del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.

| AGUA DE CONSUMO HUMANO | COSTO |
|---|-------------|
| Mejoramiento y mantenimiento del tanque de reserva de la comunidad San Antonio de Mira. | \$ 4.852,16 |



| | |
|--|----------------------|
| Mejoramiento de la red de distribución de agua de consumo humano en el sector Las Parcelas de la vía Mira - Ibarra. | \$ 2.185,59 |
| Consultoría Actualización de estudios de evaluación, diagnóstico y diseño definitivo del sistema de agua potable de la Ciudad de Mira. Segundo pago. | \$ 22.758,40 |
| Construcción de tanque de reserva y mejoramiento del sistema de agua de consumo de la comunidad de Mascarilla. | \$ 30.085,91 |
| Arreglo de la red de distribución de agua potable en las comunidades Las Parcelas y Pisquer. | \$ 3.340,09 |
| Mejoramiento del sistema de agua potable en la comunidad de Pisquer. | \$ 3.297,90 |
| Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en la comunidad de Chamanal en convenio con el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio. Aportes: GAD Mira \$25.435,25. FEPP \$11.063,00. | \$ 36.498,25 |
| INVERSIÓN TOTAL | \$ 103.018,30 |

ALCANTARILLADO – PLANTAS DE TRATAMIENTO

En el área de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, el GAD Municipal realizó una inversión de \$ 84.612,34 (Ochenta y cuatro mil seis cientos doce dólares con treinta y cuatro centavos) beneficiando directamente a alrededor de 450 familias.

| ALCANTARILLADO – PLANTAS DE TRATAMIENTO | COSTO |
|--|--------------|
| Ampliación de sistema de alcantarillado en la comunidad de Chinambí. | \$ 13.293,01 |
| Cambio de la Red de alcantarillado sanitario en la parte alta de la comunidad de Dos Acequias. | \$ 20.351,23 |
| Mejoramiento y mantenimiento del sistema de alcantarillado en la comunidad de El Rosal. | \$ 2.260,38 |
| Mejoramiento de la vía que conduce al monumento de la Virgen de la Caridad mediante la construcción de alcantarillado en la quebrada de Cobos y bordillos. | \$ 23.773,01 |



| | |
|--|---------------------|
| Consultoría para los estudios y diseños definitivos de plantas de tratamiento de aguas residuales en las comunidades: - El Carmen. - Estación Carchi. - Palo Blanco. - San Patricio. | \$ 19.981,92 |
| Mantenimiento de Alcantarillado sanitario con reempedrado de la vía en la comunidad El Empedradillo. | \$ 4.952,79 |
| INVERSIÓN TOTAL | \$ 84.612,34 |

MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Con el objetivo de mejorar el servicio de clasificación, recolección y manejo integral de desechos sólidos, el GAD Municipal invirtió \$197.410,00 (Ciento noventa y siete mil cuatrocientos diez dólares) beneficiando a alrededor de 2.000 familias del sector urbano y rural.

| MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS | COSTO |
|---|----------------------|
| Estudio para la fijación de tasas de recolección de desechos sólidos para su ejecución bajo el convenio suscrito con EMELNORTE. | \$ 11.490,00 |
| Adquisición de vehículo recolector de desechos sólidos. | \$ 185.920,00 |
| INVERSIÓN TOTAL | \$ 197.410,00 |

VIALIDAD

Conscientes que las vías generan desarrollo y bienestar para la población, el GAD Municipal con la participación otras instituciones y de la cooperación internacional, invirtió \$ 273.529,80 (Doscientos setenta y tres mil quinientos veinte y nueve dólares y ocho centavos) beneficiando aproximadamente a 1.800 familias.

| VIALIDAD | COSTO |
|--|-------------|
| Mantenimiento y limpieza de las calles de la ciudad de Mira. | \$ 7.785,55 |



| | |
|---|----------------------|
| <p>Construcción de adoquinado de la calle Miraflores de Juan Montalvo (cabecera parroquial) en convenio con el GAD Parroquial Juan Montalvo</p> <p>Aportes: GAD Mira \$ 14427,34 GAD Juan Montalvo \$24.565,48.</p> | \$ 38.992,82 |
| <p>Construcción de adoquinado de la vía que conduce a la unidad Educativa León Rúales, sede Las Parcelas; en Convenio con GAD Provincial del Carchi.</p> <p>Aportes: GAD Mira \$14.800,00. GAD Provincial \$59.200,00.</p> | \$ 74.000,00 |
| <p>Proyecto de construcción del puente en el río Santiaguillo sector el Chilco, parroquia Juan Montalvo y fiscalización externa del mismo, en convenio con la Embajada de Japón.</p> <p>Aportes: GAD Mira \$9.938,52 \$ Embajada de Japón \$ 82.820,00.</p> | \$ 92.758,52 |
| <p>Instalación de viseras en las paradas de bus de las comunidades: San Luis, Santa Isabel (2), Pisquer, San Patricio, El Carmen, La primavera, Chamanal y Tulquizán.</p> | \$ 16.665,04 |
| <p>Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la ciudad de Mira:</p> <p>Calle Principal Barrio La Tola.</p> <p>Calle entre García Moreno y Bolívar, Barrio San Roque.</p> | \$ 25.621,94 |
| <p>Construcción de adoquinado, aceras y bordillos en la prolongación de la calle Ricardo Rúales. Barrio San Nicolás. Ciudad de Mira.</p> | \$ 17.705,93 |
| INVERSIÓN TOTAL | \$ 273.529,80 |

Por otra parte, a través de gestión directa se realizó el mantenimiento de 37,05 kilómetros de vías rurales en los siguientes sectores:

| SECTOR | LONGITUD EN KILÓMETROS |
|----------------------|------------------------|
| Hato De Mira | 1,91 |
| Merced Baja | 2,53 |
| El Hato Viejo | 0,82 |
| Reforma Agraria | 1,86 |
| Merced Alta | 2,45 |
| Garrapatal | 6,50 |
| Camino Al Hato Viejo | 2,02 |



| | |
|--------------------------------|--------------|
| Pisquer | 0,38 |
| Sector Buey Loma | 2,38 |
| San Francisco | 3,68 |
| Santillan - Huertos Familiares | 2,03 |
| San Joaquin Bajo | 1,54 |
| Las Parcelas | 1,64 |
| San Joaquin Alto | 3,05 |
| Pambahacienda | 4,26 |
| TOTAL | 37,05 |

DESARROLLO LOCAL

Considerando al Desarrollo Local se ejecutaron proyectos de planificación territorial, desarrollo productivo, inclusión económica y social, cultura y ayuda humanitaria por la emergencia sanitaria, con el apoyo otros niveles de Gobierno y la Cooperación Internacional, por un monto de \$ 613.883,74 (Seiscientos trece mil ochocientos ochenta y tres dólares con setenta y cuatro centavos) beneficiando a todas las familias del cantón.

| DESARROLLO LOCAL | COSTO |
|--|---------------|
| <p>Convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social a favor de grupos prioritarios en el cantón Mira. Proyectos:</p> <p>a) Servicio para personas adultas mayores en la modalidad atención domiciliaria. 80 beneficiarios / Mira / San Marcos / Santa Isabel / Pueblo Viejo/ La Portada.</p> <p>b) Servicio para personas adultas mayores en la modalidad espacios activos con alimentación. 150 beneficiarios/ El Hato/ Mirador/San Antonio / La Portada / Mascarilla /Pisquer.</p> <p>c) Centro de Desarrollo Infantil Angelitos Negros. 27 beneficiarios / comunidad Mascarilla.</p> <p>d) Atención diurna en Centro Gerontológico – atención a personas adultas mayores. 70 beneficiarios /Mira / La Portada / San Marcos / Santa Isabel / San Luis /Pueblo Viejo.</p> <p>e) Atención a personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad. 60 beneficiarios / San Juan de Lachas / El Pailon / Río Blanco / El Carmen / Caliche / Chinambí / Miravalle / Río Verde. Aportes: MIES \$241.535,88. GAD Mira \$39.627,96.</p> | \$ 281.163,84 |
| Forestación y reforestación en zonas estratégicas para mejorar el ornato y espacios verdes del cantón. | \$ 4.978,00 |
| Fortalecimiento del Consejo Cantonal y del Sistema de Protección de Derechos del Cantón Mira (enfoques: Intergeneracional, Género, Pueblos y nacionalidades, Movilidad humana y Discapacidad). | \$ 4.390,75 |
| Fortalecimiento de las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el cantón Mira. | \$ 30.528,40 |



| | |
|--|----------------------|
| Proyecto de cooperación para transporte de estudiantes en el cantón Mira: Aportes: GAD Mira \$17.586,39. GAD La Concepción \$3.309,16. GAD Jijón y Caamaño \$4,233,70. GAD Juan Montalvo \$904,72. | \$ 26.033,97 |
| Implementación de la Escuela de Derechos del cantón Mira en convenio con la Cooperación Técnica GIZ y la Fundación Ayuda en Acción. Aportes: GAD Mira \$3.000,00. Fundación Ayuda en Acción \$10.000,00. GIZ \$8.000,00. | \$ 21.000,00 |
| Fortalecimiento de las escuelas de formación en disciplinas de Natación y Atletismo en convenio con la Federación Deportiva del Carchi. Aportes: GAD Mira \$10.400,00. Federación Dep. Carchi \$7.800,00. | \$ 18.200,00 |
| Convenio con el FIEDS y GAD Mira para mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, ecológicos, socioculturales e institucionales de la cadena de valor de frutales y levantamiento de información y actualización de línea base productores de aguacate. Aporte FIEDS \$210.605,67; Aporte GAD Mira \$ 64.038,00 | \$ 22.433,22 |
| Instalación de 9 zonas de internet (wifi) de acceso público en las comunidades: La Portada, Santa Isabel, San Luis, Pueblo Viejo, Centro Artesanal, El Rosal, Naranjal, San Juan de Lachas y Pisquer y contratación de servicio de internet durante 12 meses para estas zonas. Convenio: GAD Mira, ACNUR y Ministerio de Educación. Aportes: GAD Mira \$7.638,40 e instalación. ACNUR apoyó con Equipos Tecnológicos. | \$ 7.638,40 |
| Proyecto de actualización del catastro rural del cantón Mira. | \$ 39.014,89 |
| Contrato de cumplimiento de pago del Catastro rural SIGTIERRAS elaborado en el año 2013. | \$ 29.000,00 |
| Fondos destinados a atender la emergencia sanitaria y atención humanitaria por pandemia COVID 19. (bombas de fumigar, hipoclorito de sodio, cloro, alcohol, trajes de bioseguridad, mascarillas, atomizadores para el personal) | \$ 47.013,07 |
| Convenio de cooperación entre los GAD´s de Mira, JPR Juan Montalvo y J.J.Caamaño para adquisición y entrega de KITS de alimentos de ayuda humanitaria a familias del cantón Mira por COVID - 19 (GAD MIRA:\$ 18.262,26, JPR JUAN MONTALVO \$ 1.400; JPR J.J.CAAMAÑO \$2.000 | \$ 24.662,26 |
| Convenio de cooperación entre los GAD´s de Mira, Espejo y del Carchi para adquisición de túnel de sanitización para prevención de COVID-19 que beneficia a los cantones de Mira y Espejo (Aporte GAD Mira \$ 1.923,56; Aporte GAD Espejo \$1.923,56 y Aporte GAD Provincial \$2.564,74 | \$ 6.411,86 |
| Actualización del catastro de patentes urbano y rural. | \$ 2.440,01 |
| Elaboración de plano catastral del Cementerio Municipal de Mira. | \$ 3.584,00 |
| Consultoría de elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo y asesoría para la Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. | \$ 32.010,68 |
| Asistencia técnica de GIZ para actualización del PDOT en la transversalización de los enfoques de igualdad. | \$ 7.000,00 |
| Adquisición de radios digitales, radios móviles y base digital de comunicación para el Cuerpo de Bomberos del cantón Mira. | \$ 6.380,39 |
| INVERSIÓN TOTAL | \$ 613.883,74 |



INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

En el área de infraestructura para el desarrollo se invirtió \$ 456.480,65 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta dólares con sesenta y cinco centavos), con la participación en un importante proyecto del GAD Parroquial Juan Montalvo y GAD Provincial del Carchi.

| INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO | COSTO |
|---|----------------------|
| Construcción de estructura y cubierta tipo, para cancha deportiva de usos múltiples en la comunidad de Piquer en convenio con GAD Parroquial Juan Montalvo y GAD Provincial del Carchi. Aportes: GAD Mira: \$24.371,11. GAD Provincial \$32.494,81. GAD Juan Montalvo \$24.371,11. | \$ 81.237,02 |
| Gastos por las competencias del patrimonio cultural del cantón Mira. | \$ 7.952,04 |
| Mejoramiento del acceso principal y secundario del polideportivo de la ciudad de Mira. | \$ 7.348,06 |
| Implementación de infraestructura física para monumento a la Bomba en la comunidad de San Juan de Lachas. | \$ 4.566,21 |
| Mejoramiento de los sistemas de iluminación en espacios públicos en la ciudad de Mira. | \$ 18.908,88 |
| Operación y fortalecimiento institucional para el desarrollo y ejecución de proyectos y actividades de administración directa. | \$ 336.468,44 |
| INVERSIÓN TOTAL | \$ 456.480,65 |

GESTIÓN DE RIESGOS – EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Una vez declarado el estado de excepción por la emergencia sanitaria de COVID-19 por el Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo 1017 del 17 de marzo del 2020, el GADC Mira plantea estrategias de prevención y protección de la ciudadanía en territorio, implementando puntos de sanitización en el ingreso a los sectores de Mascarilla, en cooperación de los GAD´s de la provincia del Carchi, Prefectura, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Movidelnor, Cuerpo de Bomberos; y, en los ingresos de las parroquias rurales en cooperación con los GAD´s parroquiales La Concepción, Juan Montalvo y Jacinto Jijón y Caamaño, en sus respectivos puntos estratégicos de entradas vehiculares; con una inversión de USD 43.794,93 (Cuarenta y tres mil setecientos noventa y cuatro dólares con noventa y tres centavos) protegiendo la vida e integridad de nuestra ciudadanía, adquiriendo trajes de fumigación, kits de alimentos de primera



necesidad y aseo, sacos para empacar alimentos, tanques de fumigación, hidrolavadora, gafas de protección, mascarillas KN95, guantes, productos desinfectantes, trajes e implementos de protección, bombas estacionarias, nebulizadores dorsales.

ORDENANZAS:

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira en el transcurso del año 2020 discutió y aprobó cinco ordenanzas, mismas que fueron de iniciativa del ejecutivo (Alcaldía) y son las siguientes:

| | |
|--|--|
| <p><i>1. Ordenanza exclusiva que Regula la Administración, Funcionamiento y Arrendamiento de los Locales Comerciales del Centro de Comercialización Artesanal y Agroindustrial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira.</i></p> | <p><i>Aprobada en dos sesiones del 23 y 28 de enero de 2020.</i></p> |
| <p><i>2. Ordenanza sustitutiva de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira.</i></p> | <p><i>Aprobada en dos sesiones del 04 y 11 de febrero de 2020.</i></p> |
| <p><i>3. Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Mira.</i></p> | <p><i>Aprobada en dos sesiones del 21 de febrero y 13 marzo de 2020.</i></p> |
| <p><i>4. Ordenanza de adecuación e implementación de acciones sobre los impactos generados dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), Pla de Uso y Gestión de Suelo (PUGS); y, demás instrumentos de planificación dentro del</i></p> | <p><i>Aprobada en dos sesiones del</i></p> |



| | |
|--|---|
| <i>cantón Mira, en el marco de la emergencia de a pandemia COVID-19.</i> | <i>15 y 22 de mayo de 2020.</i> |
| 5. <i>Ordenanza para regular la propiedad de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas en el cantón Mira.</i> | <i>Aprobada en dos sesiones del 21 y 28 de julio de 2020.</i> |

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL – SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS:

La Cooperación Interinstitucional con organismos públicos y privados de nivel nacional e internacional, permitió al GAD Mira potenciar su intervención para el desarrollo cantonal y mitigación de la emergencia sanitaria. El monto invertido bajo esta modalidad se presenta en la siguiente tabla:

| EJECUCIÓN DE CONVENIOS AÑO 2020 | | |
|--|---------------|-----|
| Inversión cooperantes | \$ 527.786,15 | 72% |
| Inversión GAD Mira | \$ 202.605,61 | 28% |
| TOTAL | \$ 730.391,76 | |

Finalmente, presentamos la información respectiva de los convenios y acuerdos alcanzados en el año 2020:



CONVENIOS

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2020 GAD MIRA

| NOMBRE DEL CONVENIO | OBJETO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | DURACIÓN | MONTO TOTAL | APORTE DEL GAD MIRA | APORTE INSTITUCIÓN COOPERANTE | |
|--|---|--|--------------------------------|---|--|--|--|
| <p align="center">CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL GAD MIRA Y EL GAD PARROQUIAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO.</p> | <p>FORTALECER LA COOPERACIÓN MUTUA DE LAS PARTES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES QUE BENEFICIEN A LA CIUDADANIA Y QUE PERMITAN APORTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CANTÓN.</p> | <p align="center">14 DE ENERO DEL 2020</p> | <p align="center">12 MESES</p> | <p align="center">COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL</p> | <p align="center">APORTE EN GESTIÓN Y TALENTO HUMANO</p> | <p align="center">APORTE EN GESTIÓN Y TALENTO HUMANO</p> | |
| <p align="center">CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MIRA LA ZONA 1 DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MIRA.</p> | <p>PROMOVER LA COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LAS PARTES A FIN DE REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS PARA ORGANIZAR Y FORTALECER ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES,</p> | <p align="center">20 DE ENERO DE 2020</p> | <p align="center">12 MESES</p> | <p align="center">COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL</p> | <p align="center">APORTE EN GESTIÓN Y TALENTO HUMANO</p> | <p align="center">APORTE EN GESTIÓN Y TALENTO HUMANO</p> | |



| | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|---------|--------------|-------------|-------------|--|
| | MUJERES, SUS FAMILIAS Y PUEBLOS. | | | | | | |
| CONVENIO INSTITUCIONAL ESPECIFICO ENTRE EL GAD MIRA Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL CARCHI | MUTUO INTERÉS DE COLABORAR COORDINAR COOPERAR Y ARTICULAR ACCIONES ENTRE LAS DOS INSTITUCIONES PARA DESARROLLAR EL DEPORTE DE JUDO, BOXEO, ATLETISMO, PATINAJE Y NATACIÓN. | 13 DE FEBRERO DE 2020 | 9 MESES | \$ 12.600,00 | \$ 7.200,00 | \$ 5.400,00 | |
| CONVENIO INSTITUCIONAL ENTRE EL GADCM Y FEDERACION DEPORTIVA | SU MUTUO INTERÉS DE COLABORAR COORDINAR COOPERAR Y ARTICULAR ACCIONES ENTRE EL GADCM Y LA FEDERACION DEPORTIVA DEL CARCHI. | 18 DE AGOSTO DE 2020 | 4 MESES | \$ 5.600,00 | \$ 3.200,00 | \$ 2.400,00 | |



| | | | | | | | |
|---|---|-----------------------|---------|-------------------------------|--|---|--|
| CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MIRA Y LA CORPORACIÓN GRUPO RANDI RANDI | ES AMPLIAR EL PLAZO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GADCM Y LA COOPERACIÓN GRUPO RANDI RANDI. | 13 DE FEBRERO DE 2020 | 90 DIAS | COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL | APORTE EN GESTIÓN Y TALENTO HUMANO | APORTE EN GESTIÓN Y TALENTO HUMANO | |
| CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL GAD MIRA Y EL GAD PARROQUIAL DE JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO | DOTAR ATENCIÓN PRIORITARIA Y KITS ALIMENTICIOS A LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO | 8 DE ABRIL DE 2020 | 60 DIAS | \$ 2.000,00 | KIT ALIMENTICIOS PARA LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA JIJÓN Y CAAMAÑO | \$ 2.000,00 | |
| CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL GAD MIRA Y EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MIRA. | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MIRA | 14 DE ABRIL DE 2020 | 9 MESES | \$ 7.548,50 | \$ 7.548,50 | APORTE EN GESTIÓN, SERVICIOS Y TALENTO HUMANO | |
| CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL GAD MIRA Y EL GAD PARROQUIAL DE JUAN MONTALVO. | FORTALECER LA COOPERACIÓN MUTUA DE LAS PARTES PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO | 9 DE ABRIL DE 2020 | 60 DIAS | \$ 1.400,00 | KIT ALIMENTICIOS PARA LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO | \$ 1.400,00 | |



| | | | | | | | |
|--|--|----------------------------|--|--------------------------------------|------------------------|--|--|
| <p>CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL GAD MIRA Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL CARCHI DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</p> | <p>ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA DE KITS DE ALIMENTOS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y A LOS GRUPOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL CANTÓN MIRA.</p> | <p>9 DE ABRIL DE 2020</p> | <p>15 DIAS</p> | <p>COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL</p> | <p>APOYO LOGÍSTICO</p> | <p>KITS DE ALIMENTOS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y A LOS GRUPOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL CANTÓN MIRA.</p> | |
| <p>CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL GAD MIRA Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ZONA UNO.</p> | <p>ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS A EFECTOS DE ENFRENTAR LA CONTENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19.</p> | <p>8 DE JUNIO DE 2020</p> | <p>MIENTRAS DURE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN DECRETADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.</p> | <p>\$ 5.000,00</p> | <p>\$ 5.000,00</p> | <p>APOORTE EN GESTIÓN, SERVICIOS Y TALENTO HUMANO</p> | |
| <p>CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MIRA Y EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI.</p> | <p>IMPLEMENTACIÓN DEL ADOQUINADO DE LA VIA QUE CONDUCE A LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LEÓN RUALES SECTOR LAS PARCELAS.</p> | <p>11 DE JUNIO DE 2020</p> | <p>8 MESES</p> | <p>\$ 74.000,00</p> | <p>\$ 14.800,00</p> | <p>\$ 59.200,00</p> | |



| | | | | | | | |
|---|--|-----------------------------|-----------------|--------------------------------------|--|--|--|
| <p>CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MIRA Y LA FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN.</p> | <p>DESARROLLAR ACCIONES PARA MEJORAR LA VIDA DE LOS HABITANTES BUSCANDO EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD TERRITORIAL.</p> | <p>22 DE ABRIL DE 2020</p> | <p>7 DIAS</p> | <p>COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL</p> | <p>KITS DE ALIMENTOS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y A LOS GRUPOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL CANTÓN MIRA.</p> | <p>KITS DE ALIMENTOS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y A LOS GRUPOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL CANTÓN MIRA.</p> | |
| <p>CARTA COMPROMISO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MIRA Y CORPORACIÓN CULTURAL "EL MENTIDERO".</p> | <p>FORMALIZAR LA ALIANZA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL, DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, QUE GENERE EMPRENDIMIENTOS CULTURALES.</p> | <p>18 DE AGOSTO DE 2020</p> | <p>12 MESES</p> | <p>COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL</p> | <p>APORTE EN GESTIÓN Y TALENTO HUMANO</p> | <p>APORTE EN GESTIÓN, SERVICIOS Y TALENTO HUMANO</p> | |
| <p>CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MIRA Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI-CARRERA DE TURISMO.</p> | <p>FACILITAR QUE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA CARRERA DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI, DESARROLLEN PRACTICAS PRE PROFESIONALES, PASANTIAS,</p> | <p>28 DE AGOSTO DE 2020</p> | <p>48 MESES</p> | <p>COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL</p> | <p>APORTE EN GESTIÓN Y TALENTO HUMANO</p> | <p>APORTE EN GESTIÓN, SERVICIOS Y TALENTO HUMANO</p> | |



| | | | | | | | |
|---|---|-----------------------|----------|-------------------------------|------------------------------------|---|--|
| | PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. | | | | | | |
| CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD MIRA Y LA EMPRESA TOWERTHREE WIRELESS DEL ECUADOR S.A. | COORDINAR ACCIONES QUE FACULTE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN PÚBLICO PRIVADA ENMARCADAS A LA POSIBLE SUSCRIPCIÓN DE FUTUROS CONVENIOS ESPECÍFICOS DE APADRINAMIENTO. | 24 DE JULIO DE 2020 | 12 MESES | COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL | APORTE EN GESTIÓN Y TALENTO HUMANO | APORTE EN GESTIÓN Y TALENTO HUMANO | |
| CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL GAD MIRA Y EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MIRA PARA ADQUISICIÓN DE RADIOS DIGITALES, RADIOS MÓVILES Y BASE DIGITAL DE COMUNICACIÓN. | ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS EMERGENCIAS DE LA CIUDADANÍA AUNANDO ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE RADIOS DE | 11 DE FEBRERO DE 2020 | 36 MESES | \$ 6.380,93 | \$ 6.380,93 | APORTE EN GESTIÓN, SERVICIOS Y TALENTO HUMANO | |



| | | | | | | | |
|---|--|---------------------|----------|-------------------------------|--|---------------|---------------------------|
| | COMUNICACIÓN DONADOS Y ENTREGADOS A LA UNIDAD ADSCRITA. | | | | | | |
| CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MIRA, EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI Y EL GAD DEL CANTÓN ESPEJO. | IMPLEMENTAR ACCIONES EMERGENTES PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 A LA POBLACIÓN DEL CANTÓN MIRA Y CANTÓN ESPEJO. | 6 DE MAYO DE 2020 | 4 MESES | \$ 6.411,86 | \$ 1.923,56 | \$ 2.564,74 | GAD PROVINCIAL DEL CARCHI |
| | | | | | | \$ 1.923,56 | GAD CANTÓN ESPEJO |
| CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL GAD MIRA Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE | LAS PARTES SE COMPROMETEN A COOPERAR MUTUAMENTE CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR EL PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL. | 19 DE MARZO DE 2020 | 12 MESES | COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL | APORTE EN PRESUPUESTO, BIENES Y SERVICIOS Y/O TALENTO HUMANO | \$ 258.567,52 | |



| | | | | | | | |
|---|--|---------------------|----------|-------------------------------|--|-----------------|--|
| DESARROLLO INFANTIL | | | | | | | |
| CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL GAD MIRA Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES-MMA EN LA MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN. | LAS PARTES SE COMPROMETEN A COOPERAR MUTUAMENTE CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR EL PROYECTO ADULTO MAYOR-ESPACIOS ACTIVOS. | 19 DE MARZO DE 2020 | 12 MESES | COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL | APORTE EN PRESUPUESTO, BIENES Y SERVICIOS Y/O TALENTO HUMANO | \$ 62.404,78 | |
| CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL GAD MIRA Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL | LAS PARTES SE COMPROMETEN A COOPERAR MUTUAMENTE CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR EL PROYECTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD. | 6 DE ABRIL DE 2020 | 12 MESES | COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL | APORTE EN PRESUPUESTO, BIENES Y SERVICIOS Y/O TALENTO HUMANO | \$ 62.404,78 | |



| | | | | | | | |
|---|---|---------------------|---|-------------------------------|--------------|--|---------------|
| HOGAR Y LA COMUNIDAD. | | | | | | | |
| CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA ENTRE EL GAD MIRA Y ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL-MIES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES-MMA EN LA MODALIDAD CENTRO GERONTOLÓGICO DE ATENCIÓN DIURNA. | LAS PARTES SE COMPROMETEN A COOPERAR MUTUAMENTE CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR EL PROYECTO DE ADULTO MAYOR-CENTRO DIURNO INTEGRAL. | 14 DE JULIO DE 2020 | 12 MESES | COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL | | APORTE EN PRESUPUESTO, BIENES Y SERVICIOS Y/O TALENTO HUMANO | \$ 158.051,70 |
| CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MIRA. | MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, COMERCIALES, ECOLOGICOS, SOCIOCULTURALES E INSTITUCIONALES DE LA CADENA DE VALOR DE FRUTALES EN LAS PROVINCIAS DE | 22 DE MAYO DEL 2020 | PLAZO EN QUE SE ENCUENTRE VIGENTE EL CONVENIO FIEDS - GPI | \$ 274.643,67 | \$ 64.038,00 | | \$ 210.605,67 |



| | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|-----------|-------------------------------|---|---|------------------------------|
| | IMBABURA Y CARCHI. | | | | | | |
| CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MIRA, GAD PROVINCIAL DEL CARCHI Y GAD PARROQUIAL DE JUAN MONTALVO. | SE COMPROMETEN A UNIR ESFUERZOS PARA COORDINAR, COOPERAR , ARTICULAR ACCIONES CONJUNTAS Y FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LAS CALLES DE LAS COMUNIDADES DE TULQUIZÁN, SANTIAGUILLO Y CABUYAL. | 14 DE OCTUBRE DE 2020 | 8 MESES | \$ 139.400,73 | \$ 41.820,22 | \$ 49.785,98 | GAD PROVINCIAL DEL CARCHI |
| | | | | | | \$ 47.794,53 | GAD PARROQUIAL JUAN MONTALVO |
| CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MIRA Y GAD DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA. | COORDINAR DE FORMA ARTICULADA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE INTERNET EN EL CANTÓN MIRA Y EL CANTÓN IBARRA. | 23 DE DICIEMBRE | 120 MESES | COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL | APORTE EN GESTIÓN, SERVICIOS Y TALENTO HUMANO | APORTE EN GESTIÓN, SERVICIOS Y TALENTO HUMANO | |



| | | | | | | | |
|--|---|------------------------|-----------|---|--|---|--|
| CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MIRA Y EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI. | TIENE COMO FINALIDAD EJECUTAR EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA DE VALORES LÁCTEA DEL CANTÓN MIRA. | 7 DE SEP DE 2020 | 36 MESES | MONTO ESTABLECIDO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO A NIVEL PROVINCIAL | 94323,58 (VALORADO) | MONTO ESTABLECIDO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO A NIVEL PROVINCIAL | |
| CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ESPECÍFICO ENTRE EL GAD MIRA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONAL UNO. | COOPERAR PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN ZONA WIFI DE ACCESO PÚBLICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN MIRA | 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 | 36 MESES | COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL | \$ 7.638,40 | APOORTE EN GESTIÓN. | |
| CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MIRA Y GAD DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA. | COORDINAR DE FORMA ARTICULADA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA MEJORAR EL ACCESO DE INTERNET EN EL CANTÓN MIRA Y EL CANTÓN IBARRA. | 23 DE DICIM. 2020 | 120 MESES | COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL | APOORTE EN GESTIÓN, SERVICIOS Y TALENTO HUMANO | APOORTE EN GESTIÓN, SERVICIOS Y TALENTO HUMANO | |



| | | | | | | | |
|---|--|----------------------|----------|-------------------------------|--------------|--------------------|--|
| CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MIRA, EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MIRA, LA FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN Y LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE DE GENERO Y DIVERSIDADES EN EL CANTÓN MIRA. | IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE DE GENERO Y DIVERSIDADES EN EL CANTÓN MIRA. | 6 DE MARZO DE 2020 | 12 MESES | COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL | \$ 3.000,00 | APORTE EN GESTIÓN. | |
| CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MIRA Y EL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI | EJECUTAR EL BACHEO EN LAS VÍAS MIRA EL HATO Y MIRA PUEBLO VIEJO | 21 DE DICIEMBRE 2020 | 12 MESES | \$ 15.000,00 | \$ 5.000,00 | \$ 10.000,00 | |
| CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE EL GAD MIRA Y LA EMBAJADA DEL JAPÓN EN LA LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. | EQUIPAMIENTO DE UNA AMBULANCIA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MIRA. | DICIEMBRE DE 2020 | 7 MESES | \$ 94.371,41 | \$ 10.111,41 | \$ 84.260,00 | |



| | | | | | | | |
|--|--|-----------------------------|------------------|--------------------------------------|--|---|--|
| <p>CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MIRA Y EMELNORTE PARA LA RECAUDACIÓN DE TASAS POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.</p> | <p>ESTABLECER LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES MUTUAS ENTRE LAS PARTES QUE PERMITAN LA RECAUDACIÓN POR PARTE DE EMELNORTE DE LA TASA POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.</p> | <p>14 DE AGOSTO DE 2020</p> | <p>4 MESES</p> | <p>COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL</p> | <p>APORTE EN GESTIÓN</p> | <p>APORTE EN GESTIÓN, SERVICIOS Y TALENTO HUMANO</p> | |
| <p>CONVENIO ENTRE EL GAD MIRA Y LA COORDINACIÓN ZONAL UNO DEL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS</p> | <p>TRANSFERENCIA GRATUITA DE 500 MASCARILLAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL CORONAVIRUS COVID 19</p> | <p>05 DE MARZO DE 2020</p> | <p>NO APLICA</p> | <p>COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL</p> | <p>APORTE EN GESTIÓN, SERVICIOS Y TALENTO HUMANO</p> | <p>500 MASCARILLAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL CORONAVIRUS COVID 19</p> | |

